



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 18, 2024 @ 10:45 am

Gobierno de Sheinbaum denunciará ante la Judicatura a jueza que pidió anular entrada en vigor de reforma judicial



La presidenta Claudia Sheinbaum informó que denunciarán a la jueza que pidió retirar del Diario Oficial de la Federación el decreto con el que entró en vigor la reforma del poder judicial por considerar que su petición es improcedente y sin sustento jurídico.

“No vamos a bajar la publicación y vamos a hacer una denuncia de esta jueza ante el Consejo de la Judicatura porque jurídicamente no tiene ningún sustento”, aseguró.

Según Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidencia, cambiar la constitución es una “autoridad soberana y originaria” del Congreso mexicano y está exenta de revisión judicial.

Los cambios constitucionales para reestructurar el Poder Judicial y que los magistrados sean elegidos por el voto popular, que entraron en vigor hace un mes, han sido cuestionados en los tribunales porque el proceso parlamentario fue extremadamente apresurado y, según algunos analistas, conllevó irregularidades.

[Gobierno de Sheinbaum denunciará ante la Judicatura a jueza que pidió anular entrada en vigor de reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/gobierno-de-sheinbaum-denunciará-ante-la-judicatura-a-jueza-que-pidió-anular-entrada-en-vigor-de-reforma-judicial)